



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 186 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAR 2016

VISTOS:



El Oficio N° 167-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio reconociendo como profesor visitante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y el proveído, de fecha 16 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, según el artículo 232, del Estatuto Institucional, son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros de excelencia calificación académica, que presten sus servicios temporales en la Universidad;



Que, con Oficio N° 004-2016-UNTRM-LKRR, de fecha 10 de marzo de 2016, la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez, señala que habiendo contribuido como docente Ad Honorem en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en el curso de Arqueología General en la Escuela Profesional de Arqueología, solicita realizar las gestiones respectivas para desarrollar el mencionado curso en el semestre I – 2016, y así coadyuvar a difundir las investigaciones arqueológicas que se realizan en el INAAK - UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 037-2016-UNTRM-INAAK/D, de fecha 10 de marzo de 2016, el Director del INAAK, solicita se contemplen como docente Ad Honorem a tiempo parcial, a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Arqueóloga II del INAAK, para desarrollar el curso de Arqueología General, III ciclo en la Escuela Profesional de Arqueología, emitiendo el acto resolutorio correspondiente;

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio contratando como docente ad honorem a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez, para dictar el curso de Arqueología General, en la Escuela Profesional de Arqueología, aportando con los procesos de enseñanza – aprendizaje de especialidad, previa coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 186 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER COMO DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a la **MG. LUISA KARINA REYES RODRIGUEZ**, por su reconocida actividad cultural y profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez, el dictado del curso de Arqueología General en la Escuela Profesional de Arqueología III ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de **Docente Visitante**, en el Semestre Académico 2016 - I.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicero Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMGR
GAE/SG
Lmry/